

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL COMUNICADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28 PÁRRAFO SEGUNDO, 30, 43 FRACCIÓN II Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 8.4 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJANDO ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, **C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

DICTÁMEN-----

EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ASISTIERON AL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS", LOS LICITANTES **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)**, **JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.**, **LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.** Y **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**; DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADAS SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)** Y **JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.** CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ASIMISMO LAS EMPRESAS **LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.** Y **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** NO CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II, PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO, SE DESHECHA LA PROPUESTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL



NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, LO CUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE ACENTADO EN EL ACTADE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

POSTERIORMENTE, EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE PROCEDIERON A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 9.4 Y 9.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIENDOSE LO SIGUIENTE:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", 6.1.1., 6.1.2 Y 6.1.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1; DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA POR LO CUAL, ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA.
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1; DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA POR LO CUAL, ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONOMICA. SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA.

DOCUMENTACION TÉCNICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 6.2, 6.2.1 Y "8.1 VISITA A LAS INSTALACIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

EMPRESA	RESULTADO
MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO TANTO ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>NO CUMPLE CON EL NUMERAL "6.2.1" INCISO A) QUE ESTABLECE "DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO, ESPECIFICACIONES, UNIDAD, CANTIDAD, MARCA Y MODELO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y/O PAÍS DE ORIGEN. (FORMATO 13)."</p> <p>EL LICITANTE, CON RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO PRESENTA ANEXO TÉCNICO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA CONFORME AL FORMATO 13."</p> <p>POR CONSIGUIENTE, INCUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES, YA QUE EN SU CASO DEBÍO HABER PRESENTADO EL FORMATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>NO CUMPLE CON EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL V. SUMINISTROS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:</p>



PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO 6% CLORGEN O SIMILAR DE 20 LITROS.	PORRÓN	7
20	LIMPIADOR MULTIUSOS SÚPER CONCENTRADO AROMA LIMON PARA DILUIR, EN ENVASE DE 20 LITROS	PORRÓN	6

YA QUE EL LICITANTE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO 6% CLORGEN O SIMILAR DE 18 LITROS.	PORRÓN	7
20	LIMPIADOR MULTIUSOS SÚPER CONCENTRADO AROMA LIMON PARA DILUIR, EN ENVASE DE 18 LITROS	PORRÓN	6

POR CONSIGUIENTE, INCUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES, YA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS Y/O MATERIALES PRESENTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

-----**DICTAMEN ECONÓMICO.**-----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2.2 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y "4.1 GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO																
MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)	<p>CUMPLE CUALITATIVAMENTE, CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, YA QUE PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Propuesta Económica</th> <th colspan="2">Garantía de la formalidad de la propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importe</td> <td>\$ 5,878,733.76</td> <td>Fianza expedida por:</td> <td>Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$ 940,597.40</td> <td>Fianza número:</td> <td>4113-02802-9</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 6,819,331.16</td> <td>Importe:</td> <td>\$ 300,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Propuesta Económica		Garantía de la formalidad de la propuesta		Importe	\$ 5,878,733.76	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.	IVA	\$ 940,597.40	Fianza número:	4113-02802-9	Total	\$ 6,819,331.16	Importe:	\$ 300,000.00
Propuesta Económica		Garantía de la formalidad de la propuesta															
Importe	\$ 5,878,733.76	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.														
IVA	\$ 940,597.40	Fianza número:	4113-02802-9														
Total	\$ 6,819,331.16	Importe:	\$ 300,000.00														

POR LOS MOTIVOS ANTES DESCRITOS EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "11. **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISO A) SI DESPUÉS DE ANALIZAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS, SE DETERMINARA QUE NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES**", Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVII, 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE

A DESCALIFICAR TOTALMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.**

LA LIC. **YOSELINN ESTHER GALVÁN MÁRTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTA SI SE VERIFICÓ QUE EL OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO** FUERA CONGRUENTE CON EL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LA CONVOCANTE RESPONDE QUE SÍ SE VERIFICÓ QUE DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE LA PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO** TIENE DENTRO DE SU ACTIVIDAD EL SERVICIO DE LIMPIEZA A INMUEBLES.

FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A INDICAR A LA PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)** QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, RESPECTO DE SU PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8.5 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS" ANEXO 7

EL PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)** ACEPTA OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ACREDITANDO SU REPRESENTACIÓN LEGAL

LA EMPRESA **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)** PRESENTA UNA PROPUESTA FINAL POR LA CANTIDAD DE **\$5,196,960.00** SIN INCLUIR I.V.A.

UNA VEZ PASADA LA OFERTA DE PRECIOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 8.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)**, LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 28 PÁRRAFO SEGUNDO, 30 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CONFORME AL ÚLTIMO PRECIO OFERTADO EN LA "CEDULA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS", LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

PTDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2021.	54	ELEMENTO	8,020.00	433,080.00

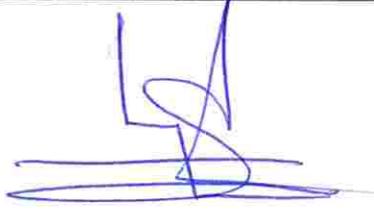
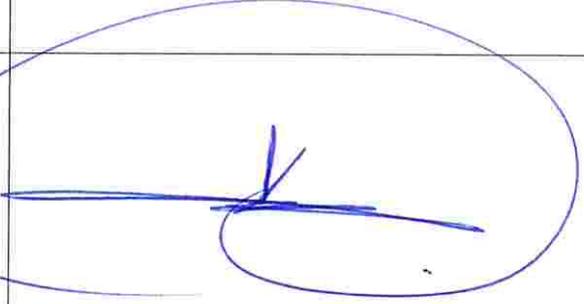
SUBTOTAL	\$	433,080.00
ANUAL (12 MESES)	\$	5,196,960.00
I.V.A.	\$	831,513.60
TOTAL	\$	6,028,473.60

CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE



TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p>LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>C. SERGIO ESTRADA BARROSO REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. MARTHA MUÑOZ ROJO (PERSONA FÍSICA)</p>	



POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ PEÑA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LA ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2020, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE VIVIENDAS, ESCRITURAS, DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS TRANSVERSALES, TALES COMO CULTURA LABORAL, ACCIONES AFIRMATIVAS, EVITAR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE OTROS, EN CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021".

(Firmas manuscritas adicionales en azul)

8.5 PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

Procedimiento de Licitación Pública Nacional L.P.N. – INVICDMX – 005 – 2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2021"

Razón social del licitante: Martha Muñoz Rojo

Número de poder notarial: _____ Fecha del poder notarial: _____

EJEMPLO

FECHA: 30-12-2020

PTDA.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA PRELIMINAR				OFERTA FINAL			
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS MÁS BAJOS		COSTO SIN I.V.A.			
				EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2021	1	SERVICIO	MARTHA MUÑOZ ROJO	9,072.12	8,378.84	8,028.82	8,020.00	

PRECIO UNITARIO	9,072.12	8,378.84	8,028.82	8,020.00
54 ELEMENTOS	489,894.48	452,457.36	433,556.28	433,080.00
ANUAL (12 MESES)	5,878,733.76	5,429,488.32	5,202,635.36	5,196,960.00
I.V.A.	940,597.40	868,718.13	832,428.06	831,513.60
TOTAL	6,819,331.16	6,298,206.45	6,035,063.42	6,028,473.60

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el poder que ostento no ha sido modificado o revocado a la fecha y asimismo cuento con las facultades suficientes para que en nombre de mi representada presente esta nueva propuesta como precio más bajo, el cual no modifica las condiciones, características y demás términos indicados en las propuestas técnica y económica.

Atentamente

Martha Muñoz Rojo

Nombre y firma del representante legal del licitante

(Handwritten signature and initials)



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021."

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPIEDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y GARANTÍA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 fracción I y II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 41 fracción III de su Reglamento, se procedió a la revisión y/o evaluación de la propuesta técnica, obteniéndose el siguiente resultado :

MARTHÁ MUÑOZ ROJO		OBSERVACIONES Y FUNDAMENTO	
PTDA.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
6.2.1 Propuesta Técnica			
a)	Descripción completa del servicio, especificaciones, unidad, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados, grado de integración nacional y/o país de origen. (FORMATO 13).	X	
b)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, mediante el cual señale lo requerido en el numeral 2.2. Grado de integración nacional de las bases. (FORMATO 14).	X	
c)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, donde señale que el servicio cumple con los estándares de calidad requeridos en las Normas de calidad establecidas en el numeral 2.3 de las presentes bases. (FORMATO 15).	X	
d)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante de embalaje, empaque, fletes y maniobras, señalando que los bienes que se suministrarán contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenaje en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes. (FORMATO 16).	X	
e)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que los servicios están garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos de conformidad con lo solicitado en el numeral 2.7 de las bases de la presente licitación. (FORMATO 17).	X	
f)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante sobre infracción de patentes y marcas y derechos de autor, firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que el licitante asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de esta Licitación o del suministro de los bienes contratados por la Convocante. (FORMATO 18).	X	

M



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021."

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPIETARIA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 43, fracción I y II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción III de su Reglamento, se procedió a la revisión y/o evaluación de la propuesta técnica, obteniéndose el siguiente resultado :

MARTHA MUÑOZ ROJO			OBSERVACIONES Y FUNDAMENTO
PTDA.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
g)	NO APLICA. De conformidad con lo establecido en los estándares técnicos vigentes emitidos por la Comisión del Gobierno Electrónico del Gobierno de la Ciudad de México, los licitantes deberán presentar además de los establecido en este numeral, las cartas que se refieren en el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases.		
h)	De conformidad con el numeral 2.4 y 2.5 el licitante deberá presentar un calendario de entrega de los servicios de conformidad con los domicilios de las unidades administrativas establecidos en el ANEXO TÉCNICO	X	

NO APLICA

RESULTADO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE, SI CUMPLE CON LO REQUERIDO POR TANTO, SE ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA

ELABORÓ

C. KATHERINE CHAVARRIA RIOJA
SECRETARIA EN LA J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISÓ

ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ
J.U.D. ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021."

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPIETARIAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 fracción I y II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción III de su Reglamento, se procedió a la revisión y/o evaluación de la propuesta técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

PTDA.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y FUNDAMENTO
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.				
6.2.1 Propuesta Técnica				
a)	Descripción completa del servicio, especificaciones, unidad, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados, grado de integración nacional y/o país de origen. (FORMATO 13).	X		
b)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, mediante el cual señale lo requerido en el numeral 2.2 Grado de integración nacional de las bases. (FORMATO 14).	X		
c)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, donde señale que el servicio cumple con los estándares de calidad requeridos en las Normas de calidad establecidas en el numeral 2.3 de las presentes bases. (FORMATO 15).	X		
d)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante de embalaje, empaque, fletes y maniobras, señalando que los bienes que se suministrarán contarán con embalaje y empaque para su traslado y almacenamiento en buen estado de acuerdo a sus características técnicas, quedando a su cargo el costo de fletes y maniobras de descarga en el lugar de entrega. El tipo de embalaje y empaque que se utilice deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a que estarán sujetos los bienes. (FORMATO 16).	X		
e)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que los servicios están garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos de conformidad con lo solicitado en el numeral 2.7 de las bases de la presente licitación. (FORMATO 17).	X		
f)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante sobre infracción de patentes y marcas y derechos de autor, firmada por el representante legal del licitante, donde se indique que el licitante asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento o en caso de ser adjudicado, que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de esta Licitación o del suministro de los bienes contratados por la Convocante. (FORMATO 18).	X		

(Handwritten signatures and initials)



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVCDMX-005-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021."

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPIETARIAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 fracción I y II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción III de su Reglamento, se procedió a la revisión y/o evaluación de la propuesta técnica, obteniéndose el siguiente resultado :

PTDA.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y FUNDAMENTO
JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.				
g)	NO APLICA De conformidad con lo establecido en los estándares técnicos vigentes emitidos por la Comisión del Gobierno Electrónico del Gobierno de la Ciudad de México, los licitantes deberán presentar además de lo establecido en este numeral, las cartas que se refieren en el ANEXO TÉCNICO de las presentes bases.			NO APLICA
h)	De conformidad con el numeral 2.4 y 2.5 el licitante deberá presentar un calendario de entrega de los servicios de conformidad con los domicilios de las unidades administrativas establecidos en el ANEXO TÉCNICO	X		

RESULTADO
ELABORÓ
C. KATHERINE CHAVARRIA RIOJA
SECRETARIA EN LA J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

REVISÓ
C. ADRIÁN ENÓCH CRUZ JIMÉNEZ
J.U.D. DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



DICTAMEN ECONOMICO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVCDMX-005-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO 2021."

ÁREA(S) SOLICITANTE(S): JEFEATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	DATOS DE LOS PROVEEDORES, ARRENDADORES O PRESTADORES DEL SERVICIO
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3581 "SERVICIOS DE LIMPIEZA"	MARTHA MUÑOZ ROJO CALLE ANTONIO PLAZA, MZ. 11, LT. 15, COL. FILIBERTO GÓMEZ, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56346 martha.m.rojo@gmail.com MURM9102238GA 55 6842 0410
	JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V. CALLE NARANJALES NUM- 82 INT- D, COL LAS CAMPANAS, ALC. COYOACÁN, C.P. 04929, CIUDAD DE MEXICO licitaciones@limpiezajaber.com.mx 55 5666 4454
	Nombre ó Razón Social
	Domicilio Fiscal
	RFC
	Teléfono

PTDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO REQUERIDO		PRECIO		OFERTA ECONOMICA ACEPTADA				MENOR PRECIO				
				PROMEDIO UNITARIO	LÍMITE ACEPTABLE (30%)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA	PARTICIPANTE		
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO 2021.	54	ELEMENTO	\$ 455,997.60	\$ 592,796.88	\$ 455,997.60	\$ 592,796.88	NO APLICA	\$ 489,894.48	NO APLICA	\$ 8,379.56	\$ 452,496.24	NO APLICA	\$8,379.56	\$452,496.24	JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.
			SUBTOTAL	\$ 455,997.60	\$ 592,796.88	\$ 489,894.48	\$ 592,796.88		\$489,894.48		\$452,496.24		\$452,496.24		\$452,496.24	
			ANUAL (12 MESES)	\$ 5,471,971.20	\$ 7,113,562.56	\$ 5,878,733.76	\$ 7,113,562.56		\$5,878,733.76		\$5,429,954.88		\$5,429,954.88		\$5,429,954.88	
			I.V.A.	\$ 875,515.39	\$ 1,138,170.01	\$ 940,597.40	\$ 1,138,170.01		\$940,597.40		\$868,792.78		\$868,792.78		\$868,792.78	
			TOTAL	\$ 6,347,486.59	\$ 8,251,732.57	\$ 6,819,331.16	\$ 8,251,732.57		\$6,819,331.16		\$6,298,747.66		\$6,298,747.66		\$6,298,747.66	

SE DESCALIFICA POR NO CUMPLIR CON LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPOSTA TECNICA

ELABORÓ

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
 ENLACE EN LA J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

AUTORIZO

C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



0 1 0 2 9 7 3 8

CDMX
CIUDAD DE MEXICO

Identificador Electrónico
12003000120190002203

Clave Única de Registro de Población
MURM910223MGRXRJ05

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
GUERRERO

Municipio de Registro
AJUCHITLAN DEL PROGRESO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	23/02/1994	1	62

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

MARTHA MUÑOZ ROJO
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:
 AJUCHITLAN DEL PROGRESO
 MUJER 23/02/1991 GUERRERO
 Sexo: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

FILEMON MUÑOZ LUCAS MEXICANA
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:
 MARIA ROJO VALLE MEXICANA
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:

CON ACUERDO DEL CONSEJO DE REGISTROS DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Certificación:

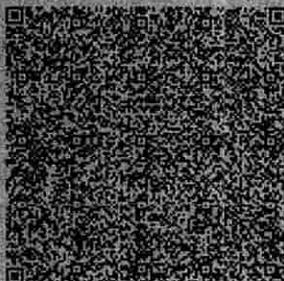
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero, 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero, 2 fr. VII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019.
DOY FE

Firma Electrónica:

TV VS TT xA MD ly M0 1H UNHJ UJ A IE 1B U Rl QX xN Vg PP Wn xS T0 cP
 ID E c M Aw MZ Aw MD E c O T xO MD Aw N w IE ZB M W MD w MT xS M X
 1H VU VS Uk VS T3 xG SU xF TU qO IE TV 0U 9a IE XY Q0 FT IE 1B UK 1B f

Código QR



Código de Verificación

11200300011994000620



Cóordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero

LIC. LENIN CARBAJAL CABRERA

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <http://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.ppt> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

REGISTRO CIVIL

1029738